



Herramienta para diseñar y priorizar mis acciones de captación de fondos

**Sistema integral de apoyos para el
fortalecimiento de organizaciones - IRPF 2022**



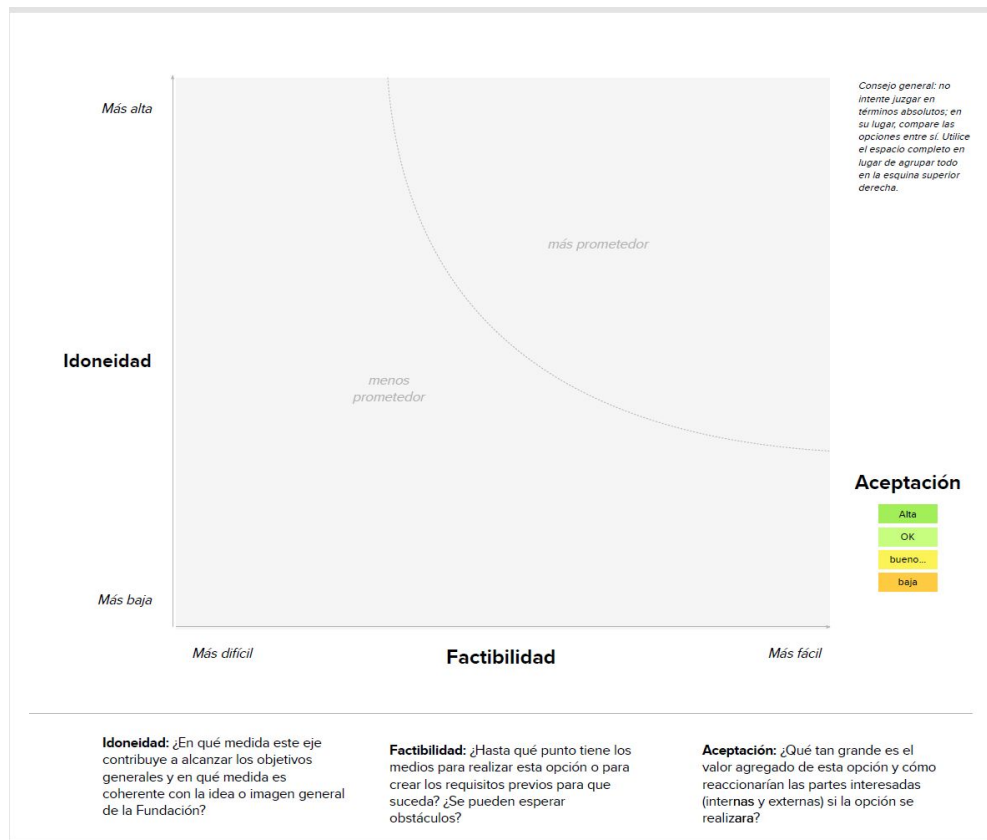
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Priorizar objetivos estratégicos



Objetivo organizacional

Eje 1: Empezar el camino de la desinstitucionalización

Objetivo 1: Crear un servicio integral de apoyo individualizado que facilite la vida autónoma fuera de las instituciones

Ideas sobre las formas en que la captación de fondos puede promover este objetivo: EJEMPLOS

- Desarrollar una campaña entre los colegios profesionales relacionados con temas sanitarios o sociales para que financien una acción innovadora y pionera y la compartan en sus consultas
- Campaña de captación de socios en las capitales de provincia de mi Comunidad Autónoma para este eje
- Convenio con la consejería de asuntos sociales para financiar el servicio
- Alianza con otras entidades locales para captar fondos de forma conjunta en pro de la desinstitucionalización: creación de un fondo global

Posibles objetivos de captación de fondos:

- Recaudar 30.000 euros en 2023 a través de una campaña a colegios profesionales, consultas etc.

Plantilla para seleccionar acciones

Enumera cada objetivo	1. Experiencia previa (1-10)	2. Probabilidad de que se pueda lograr en el próximo año con equipo y recursos existentes (1-10)	3. ¿Y en los próximos 3 años? (1-10)	4. Contactos existentes (1-10)	5. ¿Se puede medir? (1-10)	Total
1						
2						
3						
4						
5						



Objetivo de captación de fondos

- Recaudar 75.000€ para actividades prelaborales de shadowing, mentoría laboral y descubrimiento de vocación en 2023, 2024 y 2025.

Prospects

- Rotary Club
- Asociación de empresas de servicios a domicilio
- Stavros Niarchos F.

Relacionado con objetivo organizacional

Eje 1: Empezar el camino de la desinstitucionalización

Objetivo 1: Crear un servicio integral de apoyo individualizado que facilite la vida autónoma fuera de las instituciones